



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000603-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Máximo López Vilaboa, relativa a actuaciones de la Consejería de Cultura y Turismo en relación al fomento de la práctica lectora mediante el uso de dispositivos electrónicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Máximo López Vilaboa, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Según el informe "La sociedad digital en España 2017" publicado por la Fundación Telefónica y presentado en febrero de 2018: el 77,1 % de las viviendas de Castilla y León posee algún tipo de ordenador, Internet está presente en casi ocho de cada diez hogares y el 78,2 % dispone de conexión mediante banda ancha. Además, la alta penetración de los dispositivos móviles en España es una realidad.

¿La Consejería de Cultura y Turismo está aprovechando esta circunstancia de alguna manera para favorecer las prácticas lectoras? Y en concreto, ¿se está impulsando desde la Consejería la implantación del libro electrónico en los hábitos de ocio?

Valladolid, 8 de enero de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Máximo López Vilaboa